



Jose Ramon Ahetxe Plaza, 11
48940 LEIOA (Bizkaia)
tel. 94 607 25 70
faxa 94 607 25 71

infokultur@leioa.net
www.kulturleioa.com



NORMATIVA DE USO DE LA SALA DE PRENSA Y CONFERENCIAS DE KULTUR LEIOA

Esta sala está destinada a la realización de actividades de carácter preferentemente cultural (cursos, charlas, presentaciones...) organizadas por entidades públicas y privadas.

La utilización de la SALA DE PRENSA Y CONFERENCIAS DE KULTUR LEIOA, se sujetará a las siguientes normas:

- Las autorizaciones para usar este equipamiento cultural, podrán ser revocadas, sin derecho a indemnización, cuando circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas o el interés público, así lo aconsejen. El interesado deberá cumplimentar los documentos oportunos y, en su caso, satisfacer la fianza y/o tarifa aprobada por el Ayuntamiento.
- Quienes utilicen la Sala de Prensa y Conferencias de Kultur Leioa deberán respetar las indicaciones de los responsables municipales o encargados, disfrutando del espacio y materiales disponibles conforme con el fin que les es propio, y respondiendo de los daños que pudieran causar a bienes y personas.
- Los daños que pudieran producirse con ocasión de la mala o errónea utilización de la Sala de Prensa y Conferencias de Kultur Leioa y el material que alberga, no serán imputables ni exigible su resarcimiento al Ayuntamiento de Leioa, salvo que mediara culpa o negligencia del personal encargado de dirigir las actividades, si lo hubiera, o tuviera relación causal con el mal estado del material o las instalaciones.
- Quienes contraviniesen o no atendieran las indicaciones de las personas encargadas de la Sala de Prensa y Conferencias, o no utilizaran el servicio, local y material del mismo de acuerdo con la finalidad de las actividades programadas, o quienes, en general, causaran daños en el local, instalaciones o en alguno de sus elementos, atendiendo al grado de intencionalidad, la gravedad de la falta y a la cuantía del daño, serán sancionados de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación. En cualquier caso, la imposición de sanciones requerirá la audiencia previa de la persona o personas imputadas, y en su caso, será independiente de la obligación de resarcir los daños causados.
- Se prohíbe la instalación de cualquier otro elemento ajeno a las instalaciones que posea la Sala de Prensa y Conferencias sin previa notificación y aprobación de la misma por parte de la Dirección de Cultura. Asimismo, dicha instalación nunca podrá incidir sobre el normal desarrollo de las actividades que se realicen habitual o puntualmente en el espacio al cual se destine.
- No se permitirá la entrada a la Sala de Prensa y Conferencias de perros u otros animales. Igualmente, estará prohibido fumar e introducir bebida o comida.
- El responsable de la Sala de Prensa y Conferencias de Kultur Leioa será el Ayuntamiento de Leioa, el cual, siempre que considere oportuno, delegará dicha responsabilidad en el Área de Cultura. Si bien, y dependiendo de la actividad que se realice en cada momento, la responsabilidad de la misma y de la Sala de Prensa y Conferencias, recaerá sobre la persona o personas, asociación u organismo que la organicen.



Jose Ramon Ahetxe Plaza, 11
48940 LEIOA (Bizkaia)
tel. 94 607 25 70
faxa 94 607 25 71

infokultur@leioa.net
www.kulturleioa.com



- La persona que firmó la solicitud de utilización, o en su caso, la Entidad a la que representa y que esté utilizando la Sala de Prensa y Conferencias, se responsabiliza de la actividad que se realiza en el mismo y se compromete a mantenerla en perfecto estado de conservación y limpieza de sus instalaciones, así como de que no ocurran altercados o, en general, acciones que puedan perjudicar al inmueble o al equipamiento.

TARIFAS POR EL USO DE LA SALA DE PRENSA Y CONFERENCIAS DE KULTUR LEIOA

- Media jornada mañana (8.00-14.00h):
 - Lunes a viernes: **204€**
 - Sábados, domingos y festivos: **408€**
- Media jornada tarde (16.00-21.00h):
 - Lunes a viernes: **306€**
 - Sábados, domingos y festivos: **510€**
- Franja 2 horas mañana:
 - Lunes a viernes: **76,50€**
 - Sábados, domingos y festivos: **153€**
- Franja 2 horas tarde:
 - Lunes a viernes: **127,50€**
 - Sábados, domingos y festivos: **178,50€**

Beneficiarios:

- Asociaciones de Leioa: dos usos gratuitos al año. A partir del tercer uso, 50% de descuento.
- Empresas de Leioa: 25% de descuento. 50% de descuento a partir del 2º uso.
- Asociaciones, empresas de otros municipios y particulares: precio base.

El alquiler de la sala incluye:

- Iluminación general
- Climatización
- Megafonía básica
- Proyector y pantalla
- Micrófonos
- Limpieza habitual

Coste de Servicios Adicionales de Personal y Materiales Técnicos

La reserva de los distintos servicios, de personal o técnicos, se realizará en el momento de la ejecución de la reserva general del espacio, haciendo constar claramente cada una de las necesidades y su monto.

Coste de Servicio Adicional de Personal

- Personal de producción	21,42 € /persona/hora
- Personal técnico	26,52 € /persona/hora
- Seguridad	21,42 € /persona/hora
- Limpieza extra	118,92€

Coste de Servicios Adicionales de Materiales Técnicos

El coste de los distintos materiales técnicos varía según la disponibilidad de los mismos por Kultur Leioa o la necesidad de alquiler para el desarrollo de la actividad concreta.

En el supuesto de que el Área de Cultura no disponga del material solicitado, se abonará el coste de alquiler en el mercado.

En caso de disponer del material técnico solicitado se abonarán 100,00 € en concepto de utilización del mismo.

- Reservas: se realizarán con un mínimo de 15 días de antelación.
- Fianza: en el momento de hacer efectiva la reserva, se depositará en concepto de fianza una cantidad igual al importe de alquiler de la sala.

Abono de la tarifa.

El abono de la tarifa correspondiente se realizará conforme a las siguientes normas:

a) La aplicación del pago del alquiler y los servicios adicionales de la sala de prensa y conferencias recaerá en los solicitantes que efectivamente hagan uso de las instalaciones.

b) La forma de pago será la siguiente:

Una vez confirmada la disponibilidad de la sala y en el momento de hacer efectiva la reserva, se depositará en concepto de fianza una cantidad igual al importe del alquiler.

El importe del alquiler se satisfará de la siguiente manera: 10% del presupuesto en concepto de depósito y reserva de fechas una vez confirmada la disponibilidad.

Resto 24 horas antes del comienzo de la actividad.



Jose Ramon Ahetxe Plaza, 11
48940 LEIOA (Bizkaia)
tel. 94 607 25 70
faxa 94 607 25 71

infokultur@leioa.net
www.kulturleioa.com

La reserva de fechas de locales del Área de Cultura, no será efectiva si no va acompañada del pago de dicha fianza.

c) A criterio de la Dirección del Área de Cultura, cuando entiende que resulte procedente, se reforzará el servicio con personal de seguridad, corriendo a cargo del organizador los gastos derivados por el servicio, cuya duración se limitará a lo estrictamente necesario para el buen desarrollo de la actividad contratada.

d) En caso de que se lleve a efecto alguna actividad de índole artístico o, en general, sobre la que exista propiedad intelectual, el organizador deberá efectuar la oportuna liquidación con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). En este supuesto el organizador de la actividad facilitará foto, breve dossier y *CD* o *DVD* –en su caso-, de la actividad que desea presentar en la Sala, al objeto de utilizar dicho material en publicaciones del Ayuntamiento y Kultur Leioa.

f) Las anulaciones de reservas con derecho a devolución de la tarifa satisfecha, únicamente serán admitidas por causas debidamente justificadas y libremente apreciadas por la Dirección de Cultura y siempre que se efectúen con una antelación mínima de 8 días a la fecha de inicio del acto para el que se reserva la instalación.